



# GUÍA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN HUMANITARIA



## EQUIPO TÉCNICO

Lorena Peñaherrera Vaca  
Diana Castellanos Vela  
Peggy Vinueza Noboa

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carla Jarrín Arboleda

## EQUIPO EXTERNO

### Asociación Scouts del Ecuador

Eduardo Erazo Navas  
Elías Dávila Alcocer  
Luis Saavedra Galvis



Primera Edición, 2023

© Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa  
Quito-Ecuador

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

# Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	FASES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ...	5
2.1.	FASE DE INFORMACIÓN .....	6
2.2.	FASE DE EJECUCIÓN.....	9
2.3	FASE DE PRESENTACIÓN.....	14
2.3.1	REGISTRO DE ACTIVIDADES.....	15
3.	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL/ CONVALIDACIÓN.....	16
4.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.....	17
5.	ANEXOS.....	18



# 1. PRESENTACIÓN

El Programa de Participación Estudiantil es un requisito para la obtención del título de bachiller, mediante el cumplimiento de 160 horas distribuidas equitativamente en primero y segundo de bachillerato.

El artículo 144 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que el Programa de Participación Estudiantil: **“se orientará a que los estudiantes se constituyan en promotores comunitarios para sensibilizar y abordar temáticas que atiendan problemáticas de interés social”**.

La formación de estudiantes de bachillerato como promotores comunitarios en el marco del Programa de Participación Estudiantil, responde a las competencias, alineadas con el nuevo Perfil del Bachiller Ecuatoriano, que cada estudiante construye a lo largo de su trayectoria escolar, como el desarrollo del pensamiento crítico y prácticas reflexivas; integración de la conciencia socioambiental con sensibilidad cultural, ejercicio de la ciudadanía empoderada y responsable con lo que sucede a su alrededor en el área local y global, práctica del liderazgo colaborativo, empatía y promoción de la cohesión social, mentalidad innovadora y adaptativa frente a los requerimientos de la sociedad actual.

En este sentido, la/el promotor comunitario precisamente, es una persona que se compromete con las necesidades de su entorno, a través de la información, el acompañamiento y/o el fomento de acciones creativas, encaminadas a dar respuesta a las problemáticas que afectan a una determinada población.

En este proceso, las y los estudiantes de bachillerato no solo que comparten, entregan y/o ejecutan acciones, sino que adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para su desempeño personal, profesional y/o laboral; el trabajo en equipo, la escucha activa, la comunicación, la solución de problemas, la empatía, la toma de decisiones, entre otras, son habilidades para la vida que todo promotor comunitario requiere y fortalece en el camino.

Considerando las principales problemáticas sociales que afectan al país, desde la Autoridad Educativa Nacional, en coordinación con las entidades públicas competentes, se han definido las siguientes áreas de acción y temáticas para el Programa de Participación Estudiantil. En cada una, las y los estudiantes tienen la oportunidad de volcar su accionar para coadyuvar con soluciones puntuales: 1. Acción cívica a través del programa de acción humanitaria, 2. Salud y bienestar con los programas de prevención del sedentarismo y de la desnutrición crónica infantil, 3. Acción por el ambiente, 4. Animación de la lectura con los programas de lectura para la comunidad y arte para la comunidad y, 5. Prevención del embarazo temprano.

El presente documento, es una guía para la implementación del Programa de Participación Estudiantil en el área de acción cívica, **a través del Programa de acción humanitaria.**



## 2. FASES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La Guía de Acción Humanitaria, se ajusta a las fases para la implementación del Programa de Participación Estudiantil que responden al siguiente ciclo pedagógico:

Gráfico 1: Ciclo pedagógico del Programa de Participación Estudiantil



Elaboración: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2023.

## 2.1. FASE DE INFORMACIÓN

Tiene como objetivo adquirir conocimientos y comprensión sobre la acción humanitaria, a través de textos, gráficos, datos estadísticos, videos, entre otros recursos que proporciona esta guía y que también pueden investigar los y las estudiantes. Aproximadamente esta fase tiene una duración de 20 horas (10 semanas).

Empecemos:

### ¿Qué es el área de acción cívica del Programa de Participación Estudiantil?

Son todas las acciones encaminadas a promover en las y los estudiantes el sentido de pertenencia, integración e identidad nacional, la construcción de ciudadanía, el fomento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad vial y la acción humanitaria.

### ¿Qué es la acción humanitaria?

Es un conjunto de intervenciones y actividades dirigidas a aliviar el sufrimiento humano causado por conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza u otras crisis humanitarias. Su objetivo principal es proporcionar asistencia y protección a las personas afectadas, garantizando el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos y los principios humanitarios.

El Programa de acción humanitaria, conforme lo establece la normativa vigente (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00031-A), tiene como objetivo “fortalecer en los y las adolescentes la actitud de servicio y solidaridad con la comunidad, construyendo una ciudadanía activa, responsable y comprometida, capaz de liderar acciones de impacto positivo frente a todo tipo de emergencias locales y nacionales”.



### ¿Cuáles son los principios fundamentales de la acción humanitaria?

Los principios fundamentales de la acción humanitaria son:

- **Humanidad:** el enfoque primordial es salvar vidas, aliviar el sufrimiento y respetar la dignidad de las personas en todas las circunstancias.
- **Neutralidad:** los actores humanitarios deben abstenerse de tomar partido en conflictos o disputas políticas y/o ideológicas y asegurarse de que la asistencia se brinde sin discriminación.
- **Imparcialidad:** la asistencia se proporciona en función de las necesidades humanas, priorizando a aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad, sin importar su origen, raza, religión, condición de género o afiliación política.

- **Independencia:** los actores humanitarios deben tomar decisiones basadas en evaluaciones objetivas de las necesidades y no estar sujetos a influencias externas.

### ¿Quiénes son los actores principales en la acción humanitaria?

Los principales actores en la acción humanitaria son:

- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** son organizaciones independientes que brindan asistencia humanitaria y defienden los derechos humanos. Ejemplos incluyen Médicos Sin Fronteras (MSF), Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), CARE Ecuador, entre otros.
- **Agencias de la Organización de Naciones Unidas:** como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que trabajan en coordinación con otros actores para proporcionar asistencia humanitaria.
- **Cruz Roja y Media Luna Roja:** movimiento internacional que brinda asistencia humanitaria y protección a personas afectadas por conflictos armados y desastres naturales.
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados y Fuerzas Armadas:** en ocasiones, los gobiernos locales (municipios y prefecturas) y las fuerzas armadas pueden estar involucrados en operaciones humanitarias, especialmente en casos de desastres naturales dentro de sus fronteras.



### ¿Qué tipo de asistencia proporciona la acción humanitaria?

La acción humanitaria proporciona diversos tipos de asistencia, que incluyen:

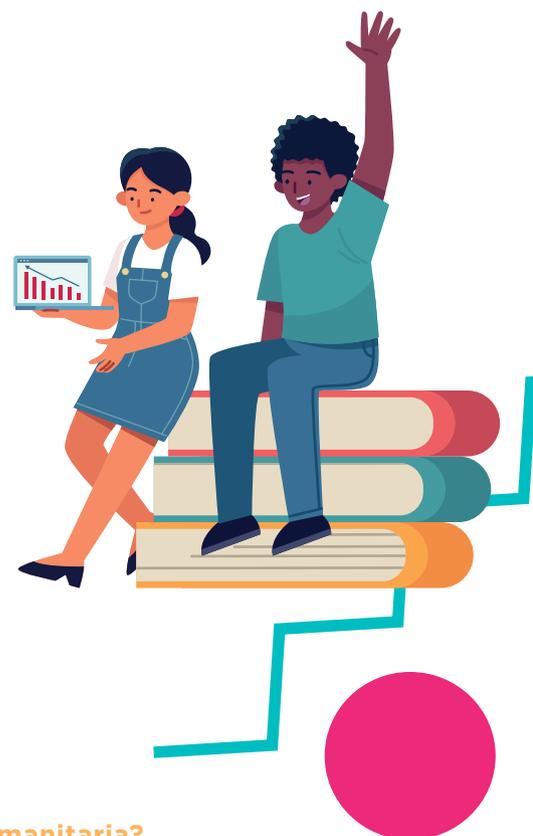
- **Ayuda alimentaria y suministros de emergencia:** proporciona alimentos, agua potable, refugio, ropa y otros elementos básicos para sobrevivir.
- **Atención médica:** asistencia médica y psicológica a personas heridas o afectadas por enfermedades.
- **Protección:** protege a grupos vulnerables, como refugiados, niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, de la violencia y la explotación.
- **Educación:** en algunos casos, brinda apoyo educativo para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han sido desplazados o afectados por conflictos o desastres.



## ¿Cómo se financia la acción humanitaria?

La acción humanitaria se financia a través de diversas fuentes, que pueden incluir:

- **Donaciones de gobiernos:** muchos países donan fondos a través de sus agencias gubernamentales para apoyar operaciones humanitarias en otros países.
- **Contribuciones de organizaciones internacionales:** organizaciones como la Unión Europea y otros organismos internacionales también proporcionan fondos para la acción humanitaria.
- **Donaciones individuales:** las personas también pueden contribuir a través de donaciones a organizaciones humanitarias. Estas donaciones no siempre son en dinero, en muchas ocasiones estas donaciones se realizan a través de aportes con insumos específicos necesarios (botellones de agua, comida no perecible, ropa y abrigo, juguetes e insumos de limpieza, entre otros). En otras ocasiones estas donaciones también se realizan a partir de aporte en trabajo o acciones de voluntariado (crear espacios recreativos y de cuidado para niños pequeños, cocinar y servir alimentos, limpieza de lugares de acogimiento, distribución de insumos, registro e identificación de personas afectadas, atención en primeros auxilios, entre otros).
- **Recaudación de fondos y campañas:** las organizaciones humanitarias a menudo llevan a cabo campañas para recaudar fondos y concientizar sobre la importancia de la acción humanitaria.



## ¿Cómo puede el Movimiento Scout contribuir a la acción humanitaria?

El Movimiento Scout<sup>1</sup> contribuye a la acción humanitaria de diversas maneras:

- **Concienciación y educación:** los Scouts pueden sensibilizar a sus comunidades sobre temas humanitarios, como la importancia de la ayuda en situaciones de desastres naturales o conflictos armados. También pueden educar a sus miembros sobre los principios humanitarios y la importancia de la solidaridad.
- **Proyectos comunitarios:** los Scouts pueden involucrarse en proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a poblaciones vulnerables, como la construcción de refugios, la limpieza de espacios públicos o la organización de campañas de recolección de alimentos y donaciones. Así como en acciones preventivas de atención a emergencias y desastres naturales: limpieza de canales y vías de desfogue de agua, identificación de sitios seguros en espacios públicos, limpieza de basurales para prevenir incendios e inundaciones, entre otros.

<sup>1</sup> El Movimiento Scout es una organización mundial que busca promover la educación no formal, el desarrollo personal y la ciudadanía activa en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los Scouts participan en actividades al aire libre, aprenden habilidades prácticas y adquieren valores como la solidaridad, la responsabilidad y el servicio a los demás.

- **Promoción de la paz:** el Movimiento Scout promueve la resolución pacífica de conflictos y el entendimiento intercultural, lo que puede contribuir a reducir tensiones y fomentar la cooperación entre comunidades.

### ¿Cómo se preparan los Scouts para la acción humanitaria?

Los Scouts reciben una formación integral que incluye habilidades prácticas, conocimientos sobre primeros auxilios, trabajo en equipo y liderazgo. A través de juegos de rol y simulaciones, aprenden cómo prevenir y actuar en situaciones de emergencia y, desarrollan la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas.

### ¿Cuál es el papel de los dirigentes de Scouts en la acción humanitaria?

Los dirigentes de Scouts desempeñan un papel crucial en la acción humanitaria al guiar y apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades. Son responsables de fomentar los valores humanitarios y promover la participación en proyectos comunitarios y acciones de respuesta a desastres. Además, los dirigentes pueden establecer alianzas con otras organizaciones humanitarias para ampliar el impacto de sus acciones.

### ¿Qué beneficios obtienen los Scouts al participar en acciones humanitarias?

El enfoque del Movimiento Scout sobre la acción humanitaria considera problemas de carácter más permanente, que pueden estar presentes en nuestro entorno más cercano y tantas veces invisibles. Así pues, no se centra exclusivamente en la formación sobre técnicas de búsqueda y rescate o de primeros auxilios, por ejemplo, se considera aprender a detectar los posibles problemas de nuestro entorno cercano, la sensibilización sobre los mismos, la disminución de los riesgos, iniciativas educativas sobre planes de actuación, etc.

Sin olvidar, que toda la experiencia Scout en este sentido es de utilidad para ayudar a otros alrededor del mundo.



## 2.2 FASE DE EJECUCIÓN

Tiene como objetivo desarrollar actividades para sensibilizar a la comunidad sobre la acción humanitaria y contribuir directamente con una solución en un lugar y/o población específica, considerando la situación de emergencia que pueda presentarse. Tendrá una duración aproximada de 50 horas (25 semanas).

A continuación, se detalla un ejemplo de actividades de acción humanitaria frente a desastres naturales, incluyendo un cronograma posible de implementación:

### 2.2.1 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA

#### Problemática seleccionada:

Desastres naturales: terremotos, inundaciones, aluviones, incendios forestales, huracanes y otras catástrofes naturales que causan daños materiales, pérdidas humanas y desplazamientos.

#### Cronograma de ejecución e implementación:

##### Sensibilización inicial y preparación (4 semanas)

- Reunión con educadores y dirigentes de Scouts con representantes de organizaciones humanitarias para definir objetivos y plan de acción.
- Establecimiento de un comité organizador con dirigentes de Scouts, jóvenes Scouts y posibles colaboradores externos.
- Investigación y recopilación de datos sobre la problemática (terremotos, inundaciones, huracanes y otras catástrofes naturales) que causa daños materiales, pérdidas humanas y desplazamientos.

##### Concienciación y campaña de recolección de donaciones (5 semanas)

- Talleres y charlas educativas en las instituciones educativas sobre el desplazamiento forzado y la vida de los refugiados.
- Difusión de información y sensibilización en la comunidad local a través de volantes, carteles y redes sociales.
- Organización de una campaña de recolección de donaciones de ropa, alimentos no perecederos y artículos de higiene para los afectados.

### **Acción en la comunidad (5 semanas)**

- Preparación y clasificación de las donaciones recolectadas.
- Visita a uno o varios centros cercanos de acogida para entregar las donaciones y participar en actividades en conjunto.
- Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la integración y el apoyo a través de testimonios y actividades culturales.

### **Creación de alianzas (4 semanas)**

- Búsqueda de alianzas con otras instituciones educativas, organizaciones humanitarias o instituciones gubernamentales para fortalecer la acción.
- Planificación de un evento comunitario para recaudar fondos destinados a apoyar proyectos de acción humanitaria en la zona afectada.
- Organización comunitaria, que puede incluir ferias, conciertos benéficos, ventas de comida, entre otros.

### **Evaluación y retroalimentación (4 semanas)**

- Evaluación del impacto de las actividades realizadas en la comunidad y en la concienciación sobre la problemática.
- Elaboración de un documento que sistematice los logros y aprendizajes obtenidos durante el proceso.

### **Cierre y agradecimiento (3 semanas)**

- Levantamiento de una base de datos de todos los participantes colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa.
- Convocatoria para colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa. Además, realizar las solicitudes pertinentes para la utilización de un espacio físico que brinde todas las condiciones para la realización de una ceremonia de agradecimiento.
- Ceremonia de cierre y reconocimiento a todos los y las participantes, colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa.

Es importante recordar que este es un ejemplo; las actividades y el cronograma pueden adaptarse según las necesidades y recursos disponibles de la comunidad. Lo importante es fomentar la conciencia y el compromiso hacia la acción humanitaria y las personas afectadas por diversas problemáticas.

## 2.2.2 RESPONSABILIDADES DE AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

### Autoridades de la institución educativa

- Designar docentes responsables del Programa de Participación Estudiantil.
- Apoyar las actividades e iniciativas que realizan los y las estudiantes como promotores de acción humanitaria.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes durante la ejecución de las actividades.
- Coordinar la ejecución de las actividades de acción humanitaria con la Asociación Scouts del Ecuador u otras instituciones que trabajen en la temática.
- Verificar el cumplimiento de los Lineamientos para el ingreso de personal externo a las instituciones educativas.
- Garantizar el registro de la calificación del Programa de Participación Estudiantil a través de la asistencia o convalidación con la Asociación Scouts del Ecuador.

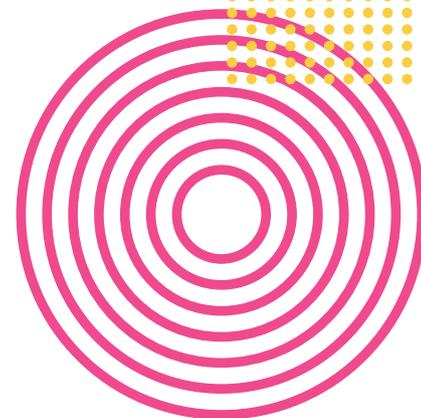
### Docentes de la institución educativa

- Entregar información general a los y las estudiantes sobre el Programa de Participación Estudiantil previo inicio.
- Motivar la reflexión y el análisis de los y las estudiantes en torno a la acción humanitaria frente a un conflicto, desastre natural o situación de amenaza o crisis.
- Acompañar al estudiantado en las acciones de acción humanitaria planificadas.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes durante la ejecución de las actividades.
- Llevar el registro de asistencia de los y las estudiantes.
- Revisar los documentos de registro de actividades de los y las estudiantes, durante la Fase de Ejecución.
- Registrar el total de horas de asistencia al Programa de Participación Estudiantil de los y las estudiantes.
- Informar permanentemente a la autoridad sobre las actividades que realiza el estudiantado en el área de acción cívica.
- Registrar la convalidación del Programa de Participación Estudiantil de los y las estudiantes miembros de la Asociación Scouts del Ecuador que realicen el Programa de Acción Humanitaria en primero y segundo de bachillerato.



### **Dirigentes de Scouts y personal responsable de las instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos**

- Facilitar talleres y charlas educativas de acción humanitaria.
- Coordinar y supervisar las actividades de acción humanitaria.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes que ejecutan el Programa de acción humanitaria.

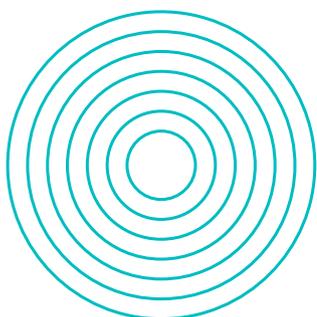


### **Estudiantes de bachillerato en cumplimiento del Programa de Participación Estudiantil como promotores de acción humanitaria**

- Sensibilizar a la familia y a la comunidad sobre los eventos que requieren acción humanitaria: conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza, etc.
- Movilizarse en el fomento de actividades encaminadas a contribuir con soluciones creativas a los distintos conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza u otras crisis humanitarias que pudieran suscitarse.
- Empoderarse sobre la acción humanitaria y apoyar en la planificación y desarrollo de las actividades correspondientes.
- Socializar y compartir con la comunidad educativa los resultados del trabajo realizado.
- Llevar un registro de las actividades realizadas.
- Cumplir con las 80 horas del Programa de Participación Estudiantil en primero y segundo de Bachillerato.

### **Para los y las estudiantes que se integran/forman parte del Movimiento Scouts tendrán además como responsabilidad:**

- Participar activamente en la Asociación Scouts del Ecuador si han optado por ser miembros de esta organización en primero y segundo curso de bachillerato.
- Proponer y poner a consideración de la Asociación Scouts del Ecuador propuestas de acción humanitaria considerando los distintos eventos que puedan ocurrir.



## 2.3 FASE DE PRESENTACIÓN

Tiene como objetivo identificar aprendizajes, resultados, obstáculos y expectativas y compartirlos a través de una jornada de presentación, tipo casa abierta, con la comunidad educativa. Tendrá una duración de 10 horas (5 semanas) considerando la planificación de la presentación y la ejecución de esta actividad.

En esta fase, participarán todos las y los docentes, estudiantes de bachillerato y dirigentes de Scout (de ser el caso), quienes previamente realizarán una jornada de reflexión sobre el trabajo realizado con base en los siguientes ámbitos:

- Aprendizajes sobre la acción humanitaria.
- Apreciaciones sobre la problemática presentada en la comunidad.
- Vivencias durante las actividades realizadas para promover la acción humanitaria.
- Resultados de las actividades realizadas.
- Conclusiones y recomendaciones

Posterior a la jornada propuesta, se procederá a la planificación de la presentación del trabajo realizado en la institución educativa. Para este fin se considerará los siguientes pasos:

### 1. Organización

- Espacio físico de la presentación.
- Necesidad de conectividad.
- Distribución de los espacios para la presentación de todas las actividades ejecutadas.
- Material: mesas, manteles, extensiones, sillas, promocionales, sonido.
- Estudiantes expositores.

### 2. Montaje

- Limpieza del espacio físico.
- Arreglo de los espacios.
- Letreros de identificación.
- Visualización de todos los espacios.
- Estudiantes responsables.

### 3. Exhibición

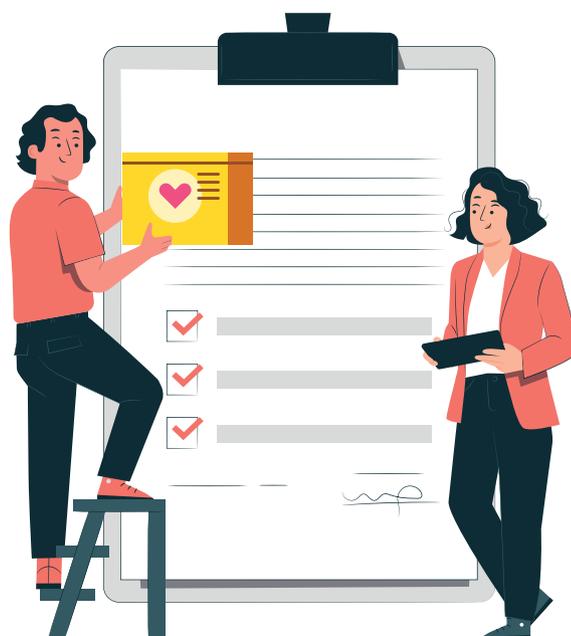
- Orden de la exposición.
- Bienvenida de los asistentes.
- Agenda de evento de presentación.

## 2.3.1 REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con la Fase de Presentación es importante contar con verificables de las acciones realizadas como promotor de acción humanitaria, para el efecto se recomienda:

- **Actas de reuniones y coordinación:** documentar las reuniones con actores humanitarios, autoridades locales y otras organizaciones involucradas en la respuesta, para garantizar una coordinación efectiva de las actividades.
- **Listas de asistencia:** llevar un registro de las personas que participan en talleres, capacitaciones u otras actividades de sensibilización y concientización sobre la problemática humanitaria.
- **Informes de evaluación de necesidades:** documentar los resultados de las evaluaciones de necesidades realizadas en comunidades afectadas por desastres o crisis humanitarias, identificando las principales prioridades.
- **Formularios de registro de beneficiarios:** utilizar formularios de registro de beneficiarios para recopilar información de las personas beneficiarias de la asistencia humanitaria, incluyendo datos generales, necesidades específicas y tipo de ayuda recibida.
- **Registros de distribución de ayuda:** mantener un registro detallado de los suministros y ayuda entregados a las personas afectadas, incluyendo fecha, tipo de ayuda, cantidad y beneficiarios.
- **Informes de monitoreo y evaluación:** realizar informes periódicos de seguimiento para evaluar el progreso de las actividades, identificar desafíos y ajustar la respuesta humanitaria según sea necesario.
- **Registros fotográficos y audiovisuales:** tomar fotografías y videos que muestren las actividades en desarrollo, el impacto en las comunidades y las condiciones antes y después de la intervención humanitaria. En este punto es importante considerar el derecho de uso de imagen.
- **Encuestas y entrevistas:** utilizar encuestas y entrevistas con las personas beneficiarias para obtener retroalimentación sobre la calidad de la asistencia y su satisfacción con las actividades realizadas.
- **Registro de voluntarios y capacitación:** mantener un registro de voluntarios que participan en las actividades humanitarias, incluyendo su capacitación, funciones asignadas y horas dedicadas.
- **Reportes financieros:** documentar donaciones, gastos y recursos utilizados para la implementación de las actividades humanitarias, asegurando una transparencia en el uso de los fondos y recursos.

Estos mecanismos de registro son fundamentales para llevar un seguimiento adecuado de la ejecución de las actividades de acción humanitaria, evaluar el impacto y garantizar una rendición de cuentas responsable tanto a las comunidades afectadas como a los donantes y actores involucrados. La precisión y detalle en el registro de la ejecución son esenciales para mejorar la efectividad y eficiencia de la respuesta humanitaria.



El registro de actividades se realizará durante la Fase de Ejecución del Programa de Participación Estudiantil en grupos de 8 a 10 estudiantes. El docente responsable los revisará mensualmente.



### 3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL/ CONVALIDACIÓN

La aprobación del Programa de Participación Estudiantil se obtiene a partir del cumplimiento de horas que establece la normativa vigente, para el efecto, el personal docente responsable, llevará un registro del número de horas que cumple cada estudiante en el Programa de Participación Estudiantil, conforme el siguiente formato:

Formato de asistencia - Programa de Participación Estudiantil												
Zona:				Distrito:								
AIME:				Institución educativa:								
Estudiante	Grado	Régimen Sierra										
		Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abrl.	Jun.	Jul.
		Régimen Costa										
		Abrl.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.

Al término del año lectivo, el personal docente responsable, registrará en el Sistema de Calificaciones, el número total de asistencias de cada estudiante. Con esta información, el sistema asignará la correspondiente calificación.

Para los estudiantes miembros de la Asociación Scouts del Ecuador, aplica el proceso de convalidación con el Programa de Participación Estudiantil. La convalidación es un reconocimiento a las distintas actividades que realizan las y los estudiantes de primero y segundo de bachillerato, que se enmarcan en las áreas de acción del Programa. En este sentido dentro del área de acción cívica, se convalidará el Programa de acción humanitaria que ejecuta la Asociación Scouts del Ecuador, siempre y cuando estas horas se cumplan en primero y segundo de bachillerato y conforme lo descrito en el presente documento.

Los Lineamientos de Convalidación con la Asociación Scouts del Ecuador, constituye el documento que determina los pasos para acceder a este proceso, el mismo que incluye, en resumen, los pasos para: ingresar a la página web de esta Asociación, descargar el formulario de respaldo y registrar en la institución educativa del o la estudiante.



## 4. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

Las y los estudiantes de bachillerato en modalidad semipresencial y a distancia, como parte del trabajo estudiantil independiente, podrán implementar las actividades propuestas en esta guía, para las fases de información, ejecución y presentación, mediante el uso de recursos educativos físicos y digitales, así como también de medios tecnológicos.

Los docentes responsables del Programa de Participación Estudiantil deberán realizar las adaptaciones de las actividades propuestas conforme la realidad de la población estudiantil (adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad) y en coordinación con las instituciones involucradas.

La aprobación del Programa de Participación Estudiantil en modalidad semipresencial se realizará de acuerdo con el registro de asistencia del estudiante. En el caso de modalidad a distancia a través de documentos verificables sugeridos en la fase de presentación (archivos digitales solicitados por el docente subidos en la plataforma correspondiente).





## 5. ANEXOS

Recursos adicionales para consulta:

### Páginas web

- <https://www.ohchr.org/es/humanitarian-crises>
- <https://iecah.org/tendencias-en-la-financiacion-humanitaria-internacional-2/>
- <https://iecah.org/accion-humanitaria-enfoque-derechos/>
- <https://farmaceuticosmundi.org/la-asistencia-humanitaria-desde-la-perspectiva-legal/>
- <https://coordinadoraongd.org/nuestro-trabajo/accion-humanitaria/>
- <https://reliefweb.int/report/world/sinergias-entre-las-estrategias-de-accion-humanitaria-genero-e-infancia-junio-2023>
- <https://www.un.org/es/our-work/deliver-humanitarian-aid>
- <https://scoutsecuador.org/>

### Documentación

- Manual para protección de los desplazados: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11306.pdf>
- Acción humanitaria, desarrollo y paz en el caso de movilidad humana de población venezolana: [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/AD06-Analysis-Report\\_spagnolo.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/AD06-Analysis-Report_spagnolo.pdf)
- El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620820/dp-humanitarian-development-peace-nexus-260619-summ-es.pdf;jsessionid=4E0FB23A55347AF1B05AC7820FA559FE?sequence=3>

### Videos

- ¿Qué debemos entender por acción humanitaria?: [https://youtube.com/@desdelaacademiaesap9756?si=eMkus\\_8udryfwEck](https://youtube.com/@desdelaacademiaesap9756?si=eMkus_8udryfwEck)
- Ayuda humanitaria en crisis: [https://youtube.com/@SphereNGO?si=7\\_nBX1nVZcbOPKI6](https://youtube.com/@SphereNGO?si=7_nBX1nVZcbOPKI6)
- Acción Humanitaria: <https://youtube.com/@CICRenEspanol?si=KLSHdG1QLuXbmwOz>

  @MinisterioEducacionEcuador

  @Educacion\_Ec



*EL NUEVO*  
**ECUADOR** 

Ministerio de Educación